La Tierra de Segovia

JUEVES 7 AGOSTO

Año I--1919 — DIARIO INDEPENDIENTE — Número 71

PEQUEÑOS MUNICIPIOS

Hace algún tiempo, apareció en las columnas de un periódico segoviano, un meditado artículo firmado por A. Z. S. Manifestaba este escritor, con un optimismo candoroso, que nada, absolutamente nada de lo que los literatos nos dicen, de Castilla, es cierto... «Vivimos mejor que les parece», «progresamos más que lo que creen...», y terminaba retando a los que de Castilla escriben, a señalar sin retórica ampulosa, los defectos que encuentra. Como la idea es sana y generosa, nos merece toda clase de consideraciones; mas, permítame el prestigioso escritor, una pequeña objeción a su entusiasta optimismo. ¿Le parece suficiente afirmar que en Castilla todo está bien, para que lo esté realmente? ¿No sería mejor probar esas afirmaciones, para llevar a nuestro ánimo escéptico, el convencimiento del bienestar que negamos?

Cierto, que muchos pedantes, cerebros almacén, para hablar de Castilla, buscan desidiosos, manidos tópicos y nos aburren con la aridez de sus campos, la ingratitud del clima y el misticismo de nuestras conciencias; muy cierto también, que, para la reata melenuda, Castilla, forzosamente, no puede tener árboles, porque así lo acordaron; forzosamente, no puede haber agua, ni industria, ni comercio; forzosamente, hemos de ser pobres, rutinarios, torpes, porque así lo leyeron y así es la leyenda, y la negación es forma literaria por excelencia.

Mas si esto es cierto, y saludable la reacción que intenta el articulista, no debe traspasar los límites debidos, hasta el punto de forjar una leyenda para destruir otra. La rosada que se formase, no sería menos perniciosa que la negra, que tanto preocupó al buen Juderías. No tendría valor alguno; traería nuevos tópicos, más bonitos sin duda, más halagadores al oído; pero, en realidad, falsos. No, nada de leyendas. Las cosas deben decirse como son, y, actualmente, no podemos decirlas con optimismo, a pesar de nuestro deseo en contrario.

No negamos el progreso, porque sería negar la vida; pero, lo sentimos muy lento, rezagado y torpe, en la vida rural.

Para probarlo, pretendemos decir hoy algo de la administración de los pequeños municipios, quedando para posteriores días, lo relativo a su vida económica, cultural, moral y religiosa; para ello, no nos fijaremos en un solo municipio. Así, pues, si notais alguna semejanza, no lo atribuyais a mi intención, sino a la vuestra, y al mal general que os confunde. Comparad y vereis, cómo lo que digo, por fuerte que os parezca, lo podeis encontrar en muchos municipios.

Si intentáramos dar una definición de un municipio rural, diríamos: que es un conjunto de casas grises, o no grises; de un piso, o de dos, que son circuntancias, que solo pueden interesar a los melenudos; con una iglesia para orar, y tierras, alrrededor, que labrar; formando, circunscripción administrativa electoral, para exiguir impuestos, registrar matrimonios, nacimientos, y administrar justicia con ganzúa; circunscripción en la que para gran número de sus vecinos, la libertad civil, política y económica, resultan derechos, que el Estado les reconoce en sus leyes, y la servidumbre civil, política y económica, son tristes realidades, consagradas en la vida práctica, por el alcalde y el juez municipal.

Al frente de esa circunscripción, existe una Sociedad de Socorros Mútuos, que llaman con bastante propiedad, Ayuntamiento; con un gerente llamado alcalde, sin otra misión que cumplir que, eso que dan en llamar administración de los fondos municipales, y rendir cuentas cada quince o veinte años.

Los vecinos no se preocupan del trabajo e intereses que para administrar se toman los ediles, ¡hay de ellos si se preocupan! Sin embargo, existe una ley municipal, que, según dicen, es la mejor de Europa, para esto de defender los sacrosantos derechos de los vecinos.

Según ella, está garantida la representación de las minorías en los Ayuntamientos. Pero la incultura electoral, el descrédito del sufragio, y el miedo al cacique, dieron al traste con esa garantía y, hoy no hay más Ayuntamiento que el Alcalde; los demás concejales, son figuras decorativas.

Sí, por casualidad, existe una verdadera minoría en el Ayuntamiento, ni sabe ni puede utilizar los recursos legales, tan intrincados y laboriosos.

En el caso de que la oposición sea culta, la osadía para todo tiene soluciones, se cita únicamente a los amigos, y santas pascuas,

Las sesiones, según la Ley, son públicas; pero en los pueblos nadie puede presenciarlas, porque lo echan.

Si alguna vez se celebran de verdad, reúnense los amigos como en familia, en la Secretaría. En muchos pueblos, no se celebran sesiones. El secretario extiende el acta con arreglo a las instrucciones que dió el alcalde, y luego, recoje las firmas de los concejales, que no tienen voluntad frente al alcalde.

Este señor, toma la alcaldía a beneficio de inventario, y aprovecha su poder absoluto para *ir pasando*, o si es rico, para mejorar sus fincas, emplear a los parientes, repartir entre los amigos los fondos del pósito, las subastas de los consumos y los pocos árbitros que le corresponde administrar.

Los vecinos, por su parte, se someten dócilmente a cualquier régimen, por bestial que sea. ¡Maravilla la mansedumbre de esta pobre gente! No obstante, la ley les ampara, estableciendo que el alcalde es el mero ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento y ni siquiera le da facultades para hacer efectivas las multas que impone ¡Terrible ironía! A los que se colocan en aptitud de lucha para defender su hacienda o su honra, contra las arbitrariedades de un cacique, aduciendo la ley, el alcalde, con dos o tres providencias administrativas, en que resultan condenados, o con alguna sentencia del Juzgado municipal, que cuesta un poco cara, les hace comprender su superioridad, y callan.

Los más dignos no le rinden vasallaje, se encierran en sus casas y procuran no meterse en nada.

Muchos achacan todos sus males al secretario, considerándole como un instrumento del cacique. Esta es una verdad, de las que llaman Ibsen decrépitas. que empieza á ajarse con el tiempo. Hasta ahora, fuí el primero, en atribuirles muchos de los males del municipio. Una observación más detenida, me ha hecho comprender que no está en ellos toda la culpa. ¿Que garantías les da la ley para resistir al alcalde, para ser independientes y gozar de la influencia social que merecen? Ninguna. O se someten a la voluntad del alcalde, o dejan de ser secretarios. Ante este dilema, no es posible exigir héroes. El pan de los hijos está por encima de la moral. Da lástima ver actualmente a los secretarios pasar horas y más horas emborronando papel para administrar un pueblo de 200 vecinos, que no tiene establecido ningún servicio, que no tiene fondos, y, por lo tanto, ninguna necesidad urbana que satisfacer. La administración central les entretiene toda la vida tramitando expedientes, realizando trabajos burocráticos, que nada importan a la vidá municipal.

Nada, señores optimistas, España, no prosperará de un modo rápido y seguro hasta que a los municipios no se les libre de estas tres tiranias: La del Alcalde, el Gobernador y el Diputado impuesto por el cacique. Hasta que esto se realice, ni el Parlamento representará a la nación, ni el Ayuntamiento al municipio.

Ahora, si pensais que no dije nada nuevo, pensais bien; esto mismo me contrista el ánimo; ver, que estos males por todos señalados, por todo conocidos, siguen enervando nuestras energias, retardando el progreso, sin que nadie pueda enterrarles, de una vez y para siempre. Con esta situación no podemos ser optimistas, a pesar de los esfuerzos literarios de Salaverria, y de otros tantos escritores bien intencionados para llevar a nuestra conciencia; una esperanza alentadora, que levante nuestro espiritu decaido, por la triste realidad de esos males que en vano tratan de ocultar.

PABLO GUILLÉN Y GUILLÉN

El mal solo se ahoga con abundancia del bien.

San Agustín

Un honroso recuerdo de la Fiesta de la Flor

Hemos recibido una comunicación, que, aunque dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, nosotros, muy honrados al recibirla, nos honramos nuevamente al trasladarla a las señoras y señoritas que en el pasado 27 de Junio consiguieron, por la virtud de sus virtudes, el brillante éxito que alcanzó en nuestra ciudad aquella hermosa fiesta.

Dice así la comunicación:

Comisión permanente contra la Tuberculosis.—Conocidos en esta Inspección General de Sanidad los entusiasmos desplegados por usted y la colaboración prestada a la obra que representa el *día de la Tuberculosis*, (Fiesta de la Flor), que se celebró en esa capital el 27 del pasado Junio y mirando esta Inspección general, con la predilección que corresponde toda obra antituberculosa, cumple el deber de felicitarle a la par que agradecerle la colaboración prestada por ese ilustrado periódico a la Junta provincial antituberculosa de Segovia.

Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 31 de Julio de 1919.—El Inspector general, *Martín Salazar*.

Señor Director de LA TIERRA DE SEGOVIA.

REFRANERO CASTELLANO

Cuando Dios quería allén la barba escupía, ahora que no puedo escúpome aquí luego.

—o—

Esa es la derecha, y la torcida la del candil.

—o—

Tanto entornó, que trastornó.

—o—

¡Qué escorrozo, no tener que comer y tomar mozo!

—o—

Mientras descansas, machaca esas granzas.

—o—

¡Ay, ay, que me he hallado por andar abajado!

—o—

Mi hija Antonia se fué a misa y viene a nona.

La Comisión Provincial

Cómo se ha constituído

Se ha constituído la Comisión Provincial, en la siguiente forma:

Vicepresidente, D. Bernardo Romero; vocales: D. Gabriel J. de Cáceres, don Cándido Illera, D. Andrés Gil Municio y D. Atilano González Ligero.

Con motivo de haber quedado formada la citada Comisión, el vicepresidente de la misma, nos remite un atento besalamano, en que se ofrece a nosotros, para todo cuanto redunde en beneficio de los intereses de Segovia y su provincia.

Agradecemos la valiosa oferta y prometemos a D. Bernardo Romero y a todos los señores vocales de la Comisión Provincial, nuestra entusiasta colaboración, en provecho de esta tierra, (desde las columnas de nuestro periódico) respondiendo a los principios de segoviánismo acendrado que éste sustenta.

Por tierras de Segovia

Progresamos...

Todos los que poco o mucho, se preocupan de los problemas sociales, convienen en que nos hallamos atravesando un período de franca perturbación mundial. La humanidad entera, o al menos una parte considerable de ella, se agita en convulsiones profundas, como la lava derretida se agita y revuelve, con ruido espantoso en el cráter del volcán en erupción.

Escritores y sociólogos pregonan el progreso, la civilización, el avance social hacia la perfección, señalando esta o aquella manifestación que así lo acusa; pero su voz se apaga con el ruido ensordecedor del desorden, en la lucha fratricida, que merma la humanidad y retrasa considerablemente el adelanto, el verdadero progreso, marcado por la ley inmutable del destino en la evolución de las razas.

Por doquier que extendamos nuestra vista, allá encontramos la rémora que se opone a la evolución, la polilla que corroe el corazón de la humana muchedumbre, la cizaña que siembra la discordia y rompe los vínculos fraternales que ligan a las distintas clases de la sociedad.

Sacude el bracero la venda de la ignorancia, que de luengos siglos le cegaba, y lo que para él debía ser entonces claridad meridiana, que iluminara su espíritu y vivificara su cuerpo, dignificando su condición social, se transforma en agudo puñal, con el que desgarra sus propias entrañas, porque, alzándose hostil contra el propietario, incendia sus campos, haciendo perecer la cosecha, y con ella el pan para él y su familia.

Acercaos a cualquiera; demandad una explicación, y os dirá: a buen seguro, «Sacudimos el yugo de la tiranía; luchamos por la vida, por nuestros derechos... *es el progreso.*»

Subimos un peldaño en la escala social, y encontramos al artista, en huelga sangrienta, reivindicando sus derechos, luchando por la vida, reclamando violenta e imperiosamente, un mejoramiento más o menos justo..., según ellos; es el progreso que se impone.

Y más arriba aún, encontramos a aquel otro que medra arteramente a la sombra de los demás; al acaparador, al prestamista, al usurero, que centuplican sus caudales, chupando las entrañas de altos y bajos y encendiendo la hoguera de la miseria, que todo lo consume; de la desesperación, que todo lo atropella...

Y como lógica consecuencia, este desequilibrio universal que ofrece variadísimos aspectos, forzosamente ha de tener un límite; y este límite no puede ser otro que el encauzamiento por lo verdadera civilización, la continuación del progreso verdadero, pero no de ese progreso erróneo que siembra sus sendas de víctimas inocentes, que incendia campos, que destruye fábricas y talleres, y enciende por doquier la lucha, la traición, el encono...

Bien que el bracero se alce, en demanda correcta de lo necesario e indispensable para la vida.

Bien que el artesano, en huelga pacífica, tienda a procurar por su mejoramiento.

Bien, en fin, que todos aquellos, que dependen de los de arriba, pidan colectivamente las mejoras imprescindibles y necesarias en la actualidad para poder vivir.

La máquina humana no sufrirá quebranto; la industria, el comercio, el arte, la ciencia toda seguirán la ruta inmutable que señala el verdadero progreso.

Lo contrario es demencia insensata, que rompe las palancas de la civilización, oponiéndose al mejoramiento de la sociedad y al engrandecimiento de los pueblos.

ENRIQUE MAGAÑA GIMENEZ

Fresno de Cantespino-Julio-1919.

Navalmanzano

Las fiestas de San Roque

Bailes

A juzgar por los preparativos, prometen celebrarse, con extraordinaria animación, las renombradas fiestas que, en honor de San Roque, se verifican en este pueblo, anualmente.

Habrá grandes bailes de rueda, que serán amenizados por los dulzaineros de la localidad, Luis Mateo y Pedro Fuentetaja.

Por la noche se darán también bailes, en la Sociedad de recreo La Amistad a los que asistirán, seguramente, como en años anteriores, muchas señoritas de Navalmanzano y pueblos limítrofes, prestando mayor animación y esplendor a las fiestas.

Corrida de novillos

El día 17 se celebrará una gran corrida de novillos, de una acreditada ganadería de Medina del Campo, para cuyo espectáculo no ha escatimado ningún medio posible el Ayuntamiento, habiendo sido contratado, para que actúe de matador, el valiente novillero Serranito.

Una boda

Hace breves días contrajeron matrimonio en esta localidad, el escribiente de Oficinas Militares don Pedro Segovia, con destino en la Academia de Artillería, y la señorita Pilar Escolar, hija del secretario de este pueblo, D. Hipólito.

Noticias del Extranjero

Cifra fantástica.—A cuanto asciende la deuda pública francesa.—Espantoso déficit.

La deuda pública francesa alcanza proporciones tan considerables, que puede calificarse de fantástica la cifra a que asciende.

Esta suma doscientos veinte mil millones.

Los gastos para 1920 pasarán de veinticinco mil millones, no llegando los ingresos nada más que a la mitad.

Para enjugar el déficit se hará un nuevo empréstito y se establecerán más gravámenes a los ya agobiadísimos contribuyentes.

Asusta pensar el tiempo que Francia, la triunfadora con el apoyo de casi todo el mundo, tardará en saldar esta enorme deuda, que la condena a un porvenir de miseria y privaciones.

Lo que se llevaba Bela Kun.—La denominación oficial de Hungría.—Dos ordenanzas

Bela Kun, el jefe bolcheviquista húngaro, ha sido detenido en la frontera.

Llevaba en su poder cinco millones de coronas y cincuenta mil cigarros.

El nuevo Gobierno húngaro dispone que Hungría se llame República popular húngara.

Atrocidades de los turcos.—Asesinatos en masa.

En Aidin han cometido los turcos espantosas atrocidades. El Ejército turco penetró en la población; saqueó las casas, poniéndolas fuego, y degolló a sus habitantes.

Parte de la población que se refugió en las montañas, fué perseguida por los turcos.

Informaciones de Madrid

El aumento de haberes al clero.--Voto particular que será aceptado.—Para las categorías superiores los aumentos serán consignados en los presupuestos.—Las gestiones de nuestro prelado.

Va por buen camino el aumento de haberes al clero, el cual será bien visto por todos cuantos comprenden que los sueldos verdaderamente irrisorios de que disfrutan los sacerdotes—si puede llamarse a esto disfrutar—no deben subsistir en estos tiempos en que la abrumadora carestía de la vida hace a todos los funcionarios del Estado exigir mayores retribuciones en las pagas que perciben, por considerarlas insuficientes para atender a las necesidades que cada vez son más difíciles de sobrellevar con desahogo.

Se tienen referencias de que el Gobierno se propone que el clero no sea la única excepción en eso de los aumentos, tan demandados por los que viven del presupuesto.

El voto particular del Sr. Chicharro seguramente será aceptado, fijándose en mil pesetas el haber de los coadjutores; el de los curas párrocos rurales, en mil doscientas y en mil doscientas cincuenta, el de los de entrada.

En los presupuestos se incluirán los aumentos para las categorías superiores

No es mucho lo que supone el aumento en los sueldos de los pobres curas de aldea y de los humildes coadjutores. Es más bien una limosna que se disponen a darles los poderes públicos, como un enorme favor, que aceptarán los sacerdotes con la resignación de que están dando grandes pruebas, al no pedir nada, en una época en que son raros los que no solicitan algo para capear mejor el temporal de penurias que se cierne aciago sobre los hogares de las familias modestas, con su angustioso séquito de escaseces, acarreadoras de penalidades sin cuento.

Según leemos en la Prensa de la noche, el Prelado de esta diócesis ha visitado al Sr. Sánchez Toca y al Sr. Bugallal, manifestándole que, en nombre del Primado y del suyo propio, les suplicaba que, en la fórmula económica sea incluída la mejora de sueldos del clero en general, haciéndoles ver las mezquinas asignaciones que hoy tienen. Nosotros esperamos que sus gestiones den el resultado apetecido, porque no dudamos de la competencia, ni del celo, actividad y entusiasmo que siempre sabe poner a contribución cuando se trata de cooperar a una empresa noble y beneficiosa, y porque sus pretensiones son legítimas y de justicia, ya que no hay razón alguna para semejante preterición.

De la conferencia que ha celebrado el obispo de Segovia, con el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, para interesarles en el aumento de esas asignaciones, ha sacado el Prelado aludido, favorable impresión, encontrando muy bien dispuestos a atender la demanda a los señores Sánchez de Toca y conde de Bugallal.

Cuando se aprobará el nuevo presupuesto.—El Gobierno precisa autorizaciones oportunas para marchar desembarazadamente.--Se mantendrá la fórmula a todo trance

Entre las manifestaciones que ha hecho el ministro de la Gobernación a los periodistas, sienta la afirmación de que el nuevo presupuesto no podrá aprobarse antes del 31 de Diembre, ni siquiera de 31 de Enero.

Dijo que lo que acontece en esta cuestión de tan capital importancia es que se desconfía del Gobierno, sin hacerse cargo de que le son necesarias las autorizaciones imprescindibles para caminar desembarazadamente, hasta que comience a ponerse en vigor el nuevo prepuesto.

Ocurra lo que ocurra, se mantendrá la fórmula a todo trance.

Los asuntos de Marruecos.—Sobre la marcha de la campaña.—Está resuelto el Gobierno a facilitar elementos de combate al general Berenguer.

La entrevista que el general Berenguer ha tenido con el subsecretario de Estado, es de innegable importancia.

Se relacionó con la marcha de la campaña en nuestra zona de influencia en Marruecos.

También la que tuvo con el ministro de la Guerra, versó sobre el mismo tema.

A esta conferencia compareció el general Fernández Silvestre, gran conocedor de los asuntos africanos, y cuya gestión en Alcazarquivir y otros puntos del norte del imperio berberisco, dejó grata memoria, siendo acogida con mucha complacencia y unánime aplauso por todos los españoles.

Parece ser que el Gobierno, convencido de la necesidad de proceder enérgicamente en nuestras posiciones marroquíes y con seguridades de éxito, se halla decidido a facilitar a nuestro alto comisario allí, todos los elementos de combate que necesite, para que no se diga que los moros disponen de ellos en condiciones más ventajosas que nosotros, rumor que peca de bastante exagerado.

Se ha empezado ya a enviar lo más preciso.

Esto es lo que se debe hacer; pues hablando con entera imparcialidad, nuestra permanencia en el continente africano se hace imprescindible, si hemos de mantener allí nuestros incuestionables derechos, no dejándonos subyugar por radicalismos perjudiciales, que pregonan que debemos ceder un campo, tan pródigamente regado por sangre española, a otros que se encarguen de realizar lo que nosotros estamos en la obligación de llevar a cabo, porque nuestros intereses así lo exigen. Todo menos que declararnos vencidos y tornar al solar patrio en la más vergonzosa derrota, y ostentando en nuestro pabellón patrio la afrenta de la deshonra.

Lo verdaderamente triste es que haya sido necesario, para que cesen las contemporizaciones con cabecillas de tribus, dispuestos a faltar a cada instante a los pactos más sagrados, que el Raisuli haya sorprendido de nuevo nuestra buena fe tendiéndonos una traidora asechanza.

Pero más vale tarde que nunca, si esto puede servir de escarmiento a una política equivocada, de excesivas blanduras, cuyos resultados funestísimos hemos tenido que experimentar de tan adverso modo.

Está bien una política de atracción =¡qué duda cabe!—pero cuando va seguida de ejemplar castigo para quienes tornen la traición por la mano generosa y de eterna amistad que se les tiende.

Noticias que no son políticas

Sobre las exportaciones.—Órdenes severas prohibiéndolas.—La remolacha

Ha reiterado el ministro de Abastecimiento, órdenes severas, prohibiendo la exportación de ciertos artículos, no concediéndose permisos a ninguno de los exportadores.

Va a distribuir el Comité remolachero las mil toneladas de remolacha traídas de Alemania, y las cinco mil de superfosfatos que llegaron de Norteamérica.

Para los opositores de Correos.—El tribunal examinador encuentra justas las peticiones.

Los opositores de Correos, aprobados en el tercer ejercicio, que solicitan se otorguen plazas a todos los que se hallan en las mismas condiciones, se han entrevistado con el director y subdirector del cuerpo.

Este les prometió complacerles.

Lo mismo les ha ofrecido el tribunal examinador, a quien visitaron.

Notas de Castilla y Leòn

Campos agosteros

El buey corniprieto estuvo retozón aquella tarde. De sonochada, dió en la vena de huirse. Y, a campo traviesa, se hundió en el crepúsculo, hacia poniente.

La voz imprecatoria del labriego fustigábale los corvejones.

A la zaga, íbale un zagal.

—

El carro, cargado de mies, suena bien. Los cañutos secos de los haces tienen musicalidad.

Es la canción de las espigas.

—

El mamoncillo, fruto regalado del matrimonio campero, echa los pies por alto, sumido en la parva...

Dijérase nueva flor de trigo.

—

¡Qué bueno es el calor achicharrante, para la trilla!... ¡Cuán oportuna la ventolina de sol poniente, para el aventamiento!...

¡Oh, si el labrador fuera árbitro de Febo y de Noto!

—

Ese sudor del hombre, sobre el grano, es levadura que dará sabroso paladeo al pan ázimo.

—

El labriego se ha reído con mucha seriedad. A un su convecino se le acaba de malograr una mula.

El convecino, tiene cara de pascua. La mujer, malhadada, le afectara menos.

Santander

Los niños de los huelguistas

Han llegado ochenta niños de los huelguistas de Los Corrales.

En la estación esperábanles, el Comité de la Federación y numerosos obreros, que, solícitamente, se hicieron cargo de los pequeños.

Después se organizó una manifestación, de más de 4.000 personas, que recorrió la población.

El diario *El Cantábrico* costea la estancia de tres de los niños más delicados, en el sanatorio de la Pedrosa.

El pan y los panaderos

A consecuencia del cambio de hora en las tahonas, se ha notado estos días bastante escasez de pan.

Obreros y patronos han firmado, con el gobernador, las bases de arreglo para el trabajo nocturno.

Ilustres viajeros

Han llegado, de veraneo, el director general de Seguridad, Sr. Torres Almunia y el embajador de los Estados Unidos y familia.

Viaje de estudio

En viaje de estudio se encuentra en esta capital, el sabio arqueólogo catalán, doctor P. Bosch Guimpera. Le acompaña, como cicerone, el menos sabio arqueólogo santanderino, P. Carballo.

La fiesta de la flor

Con gran animación y éxito se ha verificado la fiesta de la Flor.

Los Reyes dejaron dinero en muchas mesas petitorias.

Pro Villalonga

La Agrupación socialista de Santander prepara la celebración de una gran manifestación popular, en favor del indulto del obrero Villalonga, condenado a muerte por el tribunal militar de Barcelona.

Gran partido de polo

Antes de regresar S. M. el Rey a Madrid, se celebró un gran partido de polo.

El equipo blanco, presidido por el marqués de Villavieja, ganó al morado, presidido por D. Alfonso.

La Reina y centenares de aristócratas presenciaron el juego, que resultó muy interesante.

Soria

Niño muerto

En Morón de Almazán, subióse a una hacina un niño de seis años. Al saltar sobre otra, quedó clavado en una estaca que se hallaba colocada de punta en el montón de haces.

Berlanga de Duero

Mercados y peones

—Los últimos mercados han estado desanimadísimos. El de lanas, flojo.

—Los peones escasean. Los pocos que hay son arandinos, y exigen la manutención y 5 pesetas de jornal.

Burgos

Los gitanos

En vista de que la salud pública peligra con el foco de infección que representa una tribu de gitanos sucios y miserables, acampada en esta capital, se ha dado orden para que sean recogidos estos nómadas y, debidamente higienizados, se expidan a los puntos de su naturaleza.

Los cadáveres de dos mineros

Comunican de Salas de los Infantes, que de la mina de carbón La Concepción han sido extraídos los cadáveres de los mineros que murieron asfixiados días atrás.

Apertura de un curso de lengua española

Se ha verificado la apertura del curso de lengua española, para franceses e ingleses. Después del acto, hubo una fiesta en honor de los rectores de las Universidades de Valladolid y Toulouse.

Asisten a las clases 150 alumnos franceses e ingleses.

Logroño

Haro

Reclamaciones obreras

Por desacuerdo con sus patronos, han ido al paro los albañiles.

Las alpargateras han presentado nuevas bases de trabajo.

—

El Ciego

Noticias

El tiempo favorece las faenas agrícolas; por las mañanas aprieta el calor, por lo que el grano se pisa muy bien, y por la tarde sopla el Norte, contribuyendo a aventar con más limpieza.

Ha comenzado la trilla del trigo, cuyo rendimiento no pasa de mediano—no obstante haber sido el tiempo de la granazón inmejorable—a consecuencia de las heladas de Abril.

El acaparamiento de subsistencias hace imposible la vida. Han subido de precio, y el jabón y el aceite. Las hortalizas son un artículo de lujo.

—

Nájera

De caza

Hay gran movimiento de forasteros, que vienen a ejercitarse en el deporte cinegético.

—

Ribafrecha

Satisfacción

Reina gran contento entre los labradores, por llegarse a las últimas labores agrícolas, sin un mal día para la cosecha. Ha sido el único término del partido de Logroño que se ha librado del pedrisco.

León

Un enamorado

Luis Villa se hallaba tan chiflado por su novia, Eugenia Arnán, que decidió escalar la ventana de su adorado tormento y penetrar en la habitación de la virgen.

Dicho y hecho, ejecutó su plan... provisto de un revólver, con el que amenazó a su novia, mientras robaba diez pesetas, un reloj y otros objetos. Después huyó.

Eugenia no sale de su apoteosis.

Minas

Han solicitado pertenencias de minas, en este Gobierno civil:

Don Benjamín Calleja, de Pola de Gordón, 100 para la de hulla «Pilar 2.ª» en Valdepiélago.

D. Angel Alvarez, de León, en representación de D. Eugenio Diez, de Bembibre, para la de hulla «Josefina» en el término de Boeza (Folgoso de la Ribera).

Mansilla Mayor

Incendio

En las eras de Villaverde Sandoval, se han quemado varios balagares de trigo. Las pérdidas se elevan a 2.000 pesetas.

El perjudicado es el vecino de este pueblo D. Mariano Feo.

Se ha detenido al labrador Eusebio Romero, como presunto autor del siniestro.

Palencia

El Rey

Procedente de Santander, ha pasado don Alfonso por esta capital, en la que se detuvo breves instantes.

Sociedades agrícolas

En Meneses de Campos, ha quedado constituída una Sociedad de resistencia de obreros agrícolas.

Otras Sociedades de carácter análogo se están organizando en varios pueblos de la provincia.

Valladolid

Herido en riña

Hallándose pescando en el arroyo Cevico, el vecino de Valladolid, Benito Rodriguez Pérez, por un asunto baladí cuestionó con otro pescador, llamado Felipe García Villegas, natural de Dueñas.

La disputa se agrió de tal forma, que Felipe agredió a Benito, hiriéndole gravemente con una navaja, en el costado izquierdo.

El agresor quedó detenido.

Los conflictos agrarios

Continúan en pie las huelgas agrícolas, a causa de que los patronos se niegan a readmitir a los huelguistas.

Las autoridades gestionan el arreglo de estos conflictos.

Por toda España

Cataluña

Barcelona

¿Surgirá la huelga general?—Se extienden los conflictos obreros.—Otros oficios se disponen a hacer causa común con los que han ido al paro

Las noticias que se tienen de Barcelona no son, con respecto a los conflictos obreros que allí han surgido, nada halagüeñas.

La huelga de obreros cargadores del puerto se ha agudizado.

Se ha extendido la huelga a los obreros carpinteros. Ninguno de éstos, imitando la conducta de sus compañeros, los cargadores del puerto, ha acudido al trabajo.

Afortunadamente, la tranquilidad es completa. Hasta ahora no hay indicios de que pueda alterarse el orden.

Todo hace suponer que en las huelgas que se han originado en Barcelona, los obreros han llegado al acuerdo de convertirlas en un paro general.

Valencia

Vapor incendiado.—El fuego se adueña de casi todo el barco.—La sangre mora

En el muelle titulado del Domicilio, se ha producido un incendio a bordo del vapor «Grao», de la Compañía Trasatlántica.

El fuego se propagó tan rápidamente por todo el buque, que uno de los tripulantes, Ginés Agulló, que subió al puente para hacer sonar la sirena, tuvo que arrojarse de un salto a la cubierta, sufriendo heridas, tan graves, que tuvo que conducírsele al Hospital provincial.

Logró sofocarse el incendio, con la ayuda del comandante y marineros del cazatorpedero «Cadarso», y con la de los bomberos de la Junta de obras del puerto.

Por rivalidades amorosas, anoche, durante la serenata que se celebraba en el pueblo de Silla, con motivo de las fiestas, cuestionaron dos jóvenes.

Uno de los contendientes dió un garrotazo a su rival en la cabeza, clavándole después un puñal en el corazón.

Ha sido detenido y encarcelado este bárbaro agresor.

Galicia

El Ferrol

Otra vez la epidemia gripal.—Es enorme el número de atacados.—La culpa de la epidemia

En esta población está causando verdaderos estragos la epidemia gripal.

Entre los tripulantes del acorazado «España» el número de enfermos de esa peste aumenta.

Muchos de estos han ingresado en el Hospital de la Marina.

La ciudad se halla justamente alarmada. Se achaca el desarrollo de la epidemia a las pésimas condiciones de los aljibes del buque citado.

Se adoptan precauciones para evitar que siga extendiéndose este mal tan temible, y que ha causado tantas víctimas, en años anteriores, en diferentes puntos de España.

Vascongadas

Bilbao

Hallazgo de bombas.—Niños que iban a cazar pájaros.—Como son las bombas

Está siendo muy comentado el hallazgo de bombas, en el sitio conocido por «El Castañar».

Esas bombas fueron halladas por dos niños que iban a la caza de pájaros.

Con las bombas se ha hallado también un machete.

Recuérdase que algunos elementos, en las pasadas elecciones, decían que poseían bombas en abundancia.

En el parque de Artillería se han depositado las bombas encontradas, al objeto de hacerlas estallar.

Hasta ahora no ha logrado aclararse el misterio que rodea a la aparición de estas bombas.

Se cree relacionado el descubrimiento con la propaganda bolchevique.

El machete encontrado es igual al que usaban las tropas alemanas durante la guerra.

El guarda de la finca «El Castañar», ha hecho, ante el juzgado, importantes declaraciones.

Ha dicho que hace algunos días pudo observar que, por los alrededores de la finca citada, rondaban tres extranjeros, portadores de una maleta.

LA VIDA EN LA CIUDAD

UNA RIMA Y LA MENDICIDAD

Con profundo sentimiento, nos vemos precisados a criticar esa rima becqueriana, tan mala de fondo como de forma, expuesta a la curiosidad pública, por esquinas y fachadas, para la mayor gloria municipal de Segovia.

El letrero que dice:

En esta capital
queda prohibida
la mendicidad,

no quiere decir que *no haya* mendigos, porque también están prohibidos el asesinato y el robo en todos los pueblos del mundo y—sin embargo—se asesina y se roba, sin que a ningún gobernante se le ocurra la idea de pegar en vallas y paredes páginas del Código penal.

Aunque no somos muy académicos de la lengua, ni muy poetas, proponemos que se modifique en este sentido, más categórico y más enfónico. el precitado letrerito:

«En esta población
no existe la mendicidad»,

con lo que se dará una prueba de rotundez y, además, se suprime la asonancia interior; por más que optamos por la total supresión del letrero, pues si el público no ve mendicantes, deducirá que no los hay. mientras que si lee la pedantesca prohibición y halla mendigos, pensará muy mal de los autores de la *senecada.*

A no ser que la advertencia o noticia se dedique a los propios mendigos, los cuales, como probablemente no sabrán leer, no pararán en mientes.....

PORQUE SI.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Día 7

Santos Cayetano, confesor y fundador; Donato, obispo y mártir y Alberto, carmelita, confesor.

En Corpus Christi. A las ocho y media de la mañana (hora ofial) la misa de comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos, para los coros de señoras y señoritas asociadas, y a las seis de la tarde la junta mensual reglamentaria en el palacio del señor conde de Cheste.

En la misma iglesia, de ocho a nueve de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación dei culto diario al Santísimo Sacramento.

En San Gabriel. A las ocho y cuarto de la tarde el rezo del santo rosario.

En las Dominicas. A las seis y media de la tarde, continuará el solemne novenario en honor del glorioso Santo Domingo de Guzmán, con el ejercicio correspondiente al quinto día y sermón por el M. R. Padre Fray Enrique Rón, del convento de dominicos de Palencia.

En la cueva del santo todos los dias del novenario se celebrarán varias misas desde las seis de la mañana y a las ocho de la tarde se cantará la salve.

Comedor de caridad

Día 6 de agosto de 1919.—Comida: cocido.—Cena: patatas con judías.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 84; niños, 87; total, 171.

En la cena: adultos, 77; niños, 85; total, 162.

Total del dia, 333.

Se vendieron 17 raciones sin pan a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Para anuncios, avisos y Suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

✝

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana viernes, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Andrés la Misa de privilegio, por el eterno descanso del alma de doña Francisca Palomo Hernando, que falleció el día 5 de los corrientes.

La familia suplica a sus amigos la asistencia, a la vez que piden una oración por el alma de la finada.

Banco Matritense

Apertura próxima

En uno de los primeros días de la semana entrante, será inaugurada en esta población una sucursal de la importante sociedad cooperativa de crédito **Banco Matritense**.

En uno de los mejores sitios de Segovia, en la CALLE DE COLON NUMERO 9, se instalará ampliamente, en un local adecuado, dicho establecimiento.

El **Banco Matritense**, que indudablemente viene a llenar una de las necesidades que en Segovia se dejaban sentir desde hace tiempo, no ha podido quedar instalado antes, a causa del retraso que sufrió el envío de materiales para la obra.

El gran número ya exitente, de socios cooperaderes aumenta considerablemente de día en día. Hay alguno de estos socios que han realizado operaciones con la Central de Madrid por mediación del activo y culto funcionario de la misma y buen amigo nuestro, don Ernesto Noceda, el cual no descansa un momento hasta dejar definitivamente instalada la sucursal en esta capital, y a cuya innegable laboriosidad y diligencia se debe que nuestra población cuente, desde este mes, con un organismo de tan gran importancia como el **Banco Matritense**.

Esta sociedad, como saben nuestros lectores, garantiza un seis por ciento anual de intereses a las acciones de la misma, pues este interés han obtenido en los cinco años anteriores.

Este Banco cuenta con varias sucursales ya establecidas, entre otras, las de Málaga, Guadix, Córdoba, Alcázar de San Juan, Granada, Valdepeñas, Talavera de la Reina, Montilla, Trujillo, Tomelloso. Pozoblanco, Logrosán y New-York.

El **Banco Matritense** sigue cediendo a cincuenta y cinco pesetas cada acción.

El señor Noceda invitará galantemente al acto de la inauguración de este establecimiento a las autoridades y entidades y a algunos significados elementos de la ciudad.

Director: FELICIANO DE BURGOS
Imp. de LA TIERRA

VIDA DE SOCIEDAD

Viajeros

Han llegado:

De Cáceres, D. Ismael Gutierrez.

De Cantalapiedra, D. Jesús González.

De Gijón, D. Luis Sánchez y D. Gaspar Saéz.

De Madrid, D. Antonio Sáncho, D. Jesús López, D. Juan Harchipke y D. Angez Gutierrez.

De Valladolid, D. Antonio María Gutierrez y D. Vicente González.

Han salido:

Para Sigüenza, D. Cándido García González.

Para Sepúlveda, D. Angel Gutierrez y D. Andrés de Frutos.

—)(—

Desde hace días se encuentra en Segovia, el cura rector de la iglesia del Carmen, de Madrid, D. Lucio Herrero.

El veraneo en la provincia

Ha llegado a La Granja para pasar la temporada veraniega, D. Francisco Cañizares.

Sepelio

Ayer por la mañana, después de la misa funeral, celebrada en la iglesia de San Andrés, se verificó el acto de la traslación al cementerio, del cadáver de la anciana doña Francisca Palomo Hernando, madre política del capitán de infantería, D. Esteban González.

En el acompañamiento del duelo figuraban muchas personas, amigas de la familia de la señora finada.

LA CONCEPCION
DE TODOS LOS INNUMERABLES ARTICULOS QUE TRABAJAMOS, TENEMOS UN MODELO QUE VENDEMOS A PRECIO DE PROPAGANDA
LIBRERIA RELIGIOSA
Plaza Mayor, 44 y 45

ECOS VARIOS

Las comisiones del Senado

El Senador por esta provincia D. Rufino Cano de Rueda, ha sido nombrado miembro de la Comisión permanente de Gobernación.

Una verbena

Anoche se celebró en el campo de tennis del Frontón Polo, una verbena, organizada por algunos jóvenes socios del Circulo Mercantil.

A la fiesta concurriron muchas hermosas mujeres. Con tal elemento, bastó y sobró para que la alegría se desbordase.

Y hasta la próxima semana, en la que suponemos se repetirá la ocasión de divertise.

El padre Cancer

Ha sido nombrado Superior del Convento de Santo Domingo de la Calzada al R. P. Cancer que durante muchos años residió entre nosotros, dejando aquí muchos amigos entre los que será muy sentida su ausencia.

Registro civil

Se han inscripto las partidas de nacimiento de Alfonso Viejo Hernaz; María de los Angeles Adrados San Miguel; Pedro Gómez Martín, Encarnación Villaverde Rodríguez y María de los Dolores Vázquez Fernández; y las de defunción de Dolores Carceros López, de 56 años, viuda, Camilo Junquero de la Peña de un mes y Antonio Alonso de Frutos, de nueve meses.

El concierto de hoy

Programa del concierto que la banda del regimiento de Artillería tocará hoy en la Plaza Mayor, de diez y media a doce y media de la noche.

Primero. «Viva Graná», pasodoble.—Alonso.

Segundo. «La canción del harem», marcha.—Laporta.

Tercero. «A. Foliada», muñeira (primera vez).—F. C. Chané.

Cuarto. «Navisa», poema sinfónico.—Mateo.

Quinto. «Idilio portugués», fado (primera vez.)—Jiménez.

Sexto. «Charlot», pasodoble humorístico.—San Miguel.

BAR AURITA. — El mejor montado de la población El más elegante y mejor situado. Esmerado servicio. Refrescos, chocolates, licores, aperitivos y fiambres.—Especialidad de la casa: EL CAFÉ.—San Francisco. 4

POSTRE IDEAL
¿Quiere V. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee V. el **Postre ideal**. En ultramarinos.

LEED
"La Tierra de Segovia"

PLAZUELA DEL CORPUS, 10 Teléfono número 116
ULTRAMARINOS FINOS Precios sin competencia
NUEVO ECONOMATO
LEGUMBRES
Garbanzos
Arroz
Lentejas
Alubias
Gran depósito de coloniales
CONSERVAS
Langostinos
Thon mariné
Calamares
Salmón
SE SIRVE A DOMICILIO
CHORIZOS DE CANTIMPALOS
VINO DE VALDEPEÑAS TIPO MADRID
CAFÉS MOKA, PUERTO RICO Y CARACOLILLO TUESTE DIARIO

LA VIDA EN LA CIUDAD

El arco plateresco de San Francisco

Un telegrama del ministro de la Guerra

El presidente de la Comisión de Monumentos, ha recibido un telegrama del general Tovar, en que el ministro manifiesta que *serán atendidos los deseos justos de conservar esta ciudad sus recuerdos históricos.*

Agradecemos a nuestro respetado amigo D. Carlos de Lecea, la deferencia que con nosotros ha tenido al enviarnos, con una atenta carta autógrafa, la copia del referido telegrama, a la vez que le felicitamos por su activa y afortunada intervención.

Un ruego en el Congreso

El diputado Sr. Ayuso, hizo en la sesión del martes un ruego relacionado con el arco de la iglesia de San Francisco, interesándose porque sea conservado en Segovia y colocado en sitio conveniente.

El deseo de un firmante

Nos ha visitado D. Fernando Arranz, uno de los firmantes del manifiesto en que se trataba de la cesión del arco de la iglesia de San Francisco, rogándonos se haga presente, que no tuvo nunca deseo de exhibición y, que siendo un modesto artista, quiso tan sólo, poner lo que estuviera de su parte para evitar la emigración de una obra de arte que nos pertenece de hecho y de derecho.

El ministro de Instrucción Pública, anuncia su visita a Segovia

Uno de estos días, es esperado en Segovia el Sr. Prado y Palacio, ministro de Instrucción Pública, con objeto de visitar el Museo Provincial, el antiguo convento de San Francisco y el Monasterio del Parral, respecto del que tiene propósito de que avance todo lo posible la reparación ya comenzada.

Chiri= goteando

Tornó Azorín indignado
de su pasada excursión
y en verdad que no hay razón
para, a un señor diputado,
detenerlo, cual si fuera
un adalid turbulento,
en el preciso momento
de trasponer la frontera.

***

Pero, en cambio, no es extraño
ni a nadie parece mal,
que en la vida nacional,
pase un año y otro año.
detenidos los resortes,
y la patria en entredicho,
tan solo por el capricho
de los voceros en Cortes.

UN NUEVO LIBRO

Fomento de las razas caninas

La Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, que con tanto acierto como éxito viene cumpliendo su misión de procurar la regeneración y mejoramiento de nuestras razas nacionales, acaba de publicar el tomo VII del Libro de Orígenes Español (L. O. E.). En esta estadística figuran sólo perros de pura sangre, dentro de su raza, conteniendo, el tomo mencionado, las genealogías de los inscriptos en ella durante el año último de 1918.

La Sociedad de que nos ocupamos, que no omite medios para facilitar la propagación de las razas puras en nuestro país, hace la inscripción en el L. O. E. gratuítamente, y con igual carácter las demás operaciones que envuelve su cometido.

En sus oficinas, calle de Los Madrazos, 18 Madrid, encontrarán, los aficionados cuantos datos y antecedentes puedan necesitar, lo mismo de aquí que del extranjero, relacionados con la especialidad que cultiva la Sociedad Central, directora oficial del movimiento canino en España.

El Delegado en Segovia dará cuantos antecedentes deseen los señores aficionados.

EL TIEMPO

ESTADO GENERAL

Las altas presiones están al O. de Galicia en el Altántico. Las débiles se hallan en el Mediterráneo occidental y en el Golfo de Cádiz.

El tiempo, aunque bueno, es menos seguro, en cuanto a su estabilidad, que en dias anteriores.

La temperatura máxima fué de 44 grados en Sevilla y la mínima de 10 grados en Vitoria.

Pronósticos

En todas las regiones, vientos de direcciones variables, predominando el del Norte, excepción hecha de la Costa Cantábrica donde son probables ligeras lluvias. Calor.

Observaciones meteorológicas en el día 6 de Agosto Segovia

Barómetro reducido a 0°, 9 mañana, 679,7.—5 tarde, 679,4.

Dirección del viento, 9 mañana, N. —5 tarde, N. N. O.

Fuerza del viento, 9 mañana, calma —5 tarde, calma.

Estado del cielo, 9 mañana, despejado —5 tarde, despejado.

Temperatura, 9 mañana, 13,5.--5 tarde, 26,0.

Máxima, 26,4.

Mínima, 12,3.

POSTRE IDEAL

Natillas, crema de limón y a la vainilla, se preparan con el POSTRE IDEAL. En ultramarinos.

LA VIDA MILITAR

Destinos

Son destinados a la caja de Segovia, núm. 93, el capitan (escala reserva) don Anastasio Arbizu Elearte. Al regimiento de la Victoria, el capitán (escala reserva) D. Enrique Sánchez García y también de la escala de reserva, los alféreces D. Luis Alférez Cañete, D. Luis Sánchez Melero, D. Gabino Díaz Abad, D. Ricardo Escribano Aguado, D. Guillermo Gámir Rubet, D. Luis López García. Al Batallón de Cazadores de Llerena, núm. 11, el capitán del regimiento de la Victoria, núm. 76, D. Gaspar Gil Otero.

Plazas montadas

Se desestima la petición promovida por el capellán primero de la Academia de Artillería D. José Velázquez Anadón de que se le considere plaza motada.

A la Capitanía General

Se destinan a la Capitanía General de la 1.ª Región, al oficial 3.º del Archivo de guerra, D. Jerónimo Zubieta Rubio y el del mismo cuerpo y empleo, que prestaba servicios en la 3.ª Región, don Eulogio Antoranz Martínez, al Archivo militar.

Concursos

Se dispone el concurso para proveer una plaza de Capitán profesor a la Academia de Artillería. Aa de desempeñar la clase de árabe vulgar.

Reemplazo por emfermo

Pasa a esta situación en esta plaza el Teniente de Artillería D. Juan Alvarez de la Tejera.

REALES ORDENES

Ministerio de la Gobernación

Por Real decreto de 27 de junio último, se cencede habilitación para recobrar la nacionalidad española a todos los que la hubieran perdido por haber servido en la legión extranjera del Ejército francés desde el 4 de Agosto de 1914 y lo soliciten ante el Registro civil correspondiente en el término de seis meses, indultándoseles a la vez de la responsabilidad en que se hallen incursos como prófugos o desertores del servicio militar.

Con arreglo al artículo segundo de dicho Real decreto, este ministerio debe dictar las normas para aplicación del expresado indulto en cuanto se refiere a los individuos que soliciten recuperar la nacionalidad española, en virtud de la referida disposición y que se hallen afectos a la jurisdicción civil.

En su consecuencia, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que se observen las siguientes reglas:

Los mozos no alistados en la época legal y prófugos que no dependan de la jurisdicción militar, presentarán sus instancias, dirigidas a este ministerio, ante las Comisiones mixtas de Reclutamiento de la provincia en que fueron o debieron ser alistados dentro del mismo plazo de seis meses otorgado para recuperar la nacionalidad española, acreditando hallarse comprendidos en el artículo primero del Real decreto objeto de la presente circular.

Las Comisiones mixtas cursarán dichos escritos a este ministerio con los antecedentes e informes oportunos para su resolución definitiva.

Los indultados pasarán a la situación militar en que se encuentren los individuos del reemplazo en que figuren o debieran haber figurado con arreglo a su edad, teniendo en cuenta su número de sorteo.

Las Comisiones mixtas y los consulados de España en el extranjero se entenderán directamente para el curso y la recepción de instancias, notificación de resoluciones y cuantas incidencias dé lugar la explicación del indulto.

Los indultados podrán alegar excepciones comprendidas en el articulo 89 de la ley de Reclutamiento, fallándose los que le asistiran en el año de su reemplazo con sujeción a las circunstancias que concurrieran en los mismos en primero de enero del mismo año y las sobrevenidas con arreglo a las condiciones en que se hallaren en relación con la época de la sobrevivencía.

Las dudas que ofrezcan al aplicar el citado Real decreto y la presente circular, serán sometidas a este ministerio para su debida aclaración.

Cambio de destino

Se dispone que cambien entre sí de destinos los tenientes de Artillería don Francisco López Gatell y D. Ismael Warleta.

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer tres plazas de tenientes ayudantes de profesor en comisión en la Academia ne Artillería.

Vacante

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor en la Academia de Artillería.

Artillería

Destinos.—Tenientes coroneles: don César de la Cueva, a mandar el Regimiento de reserva de la sexta región, y don Francisco Kuhnel, el de la octava.

Oficinas militares

Cruces.—Se concede la cruz de San Hermenegildo a los oficiales primeros D. Jesús López y D. Daniel Alvarez.

Cruz,—Se concede permuta de cruz de plata por otra de primera clase del Mérito militar al oficial tercero D. Manuel Vázquez Lorenzo.

Junta

Hoy a las once se reunirán en el despacho del Excelentísimo Señor General Goberdador Militar de esta qlaza los señores primeros jefes de los cuerpos centros y dependencias.

Licencia

Se le concede un mes para Segovia, al oficial de oficinas militares, D. Antonio Mateos Maroto.

LA HERNIA

se cura sin operación con los

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y curación radical en la mayoría de los casos con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMPLASTOS NOTTON.

Gran premio y medalla de oro en la Exposición Internacional de Progreso Moderno de París, de 1915

J. NOTTON

:—Cirujano especialista en—: hernias

MONTERA, 8 MADRID

AVISO: Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, del 15 al 30, el señor Notton recibirá en

SEGOVIA, Daoiz, 25

de diez a una y de tres a cinco
FESTIVOS: de diez a doce.
GRATIS: los martes por la mañana.
EN MADRID: del 1 al 10.
Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

LA SUIZA :BAUSA: PLAZA MAYOR, 42

DÍA 7

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos a la italiana
Merluza alicantina
Chuletas de ave
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DÍA 7

Comida (de nueve en adelante)

Sopa de sémola
Truchas escabechadas
Solomillo con patatas
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

INFORMACION ECONÓMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

COTIZACIONES

SEGOVIA.—Trigo: a 21'25 la fanega; centeno, a 15,50 ídem; cebada, a 10,50 ídem; harina única, a 61 pesetas los 100 kilogramos; salvado de primera, a 14,20 los 50 kilogramos; ídem de segunda, a 10,75 los 40 ídem; avena, a 8 ídem, patatas, a 0,75 los dos kilogramos.

CUELLAR.—Trigo, a 21,25 pesetas la fanega; centeno a 15,50 ídem; cebada a 10,75 ídem; avena, a 7,50 ídem; yeros, a 14,50 ídem; patatas, a 4 pesetas los 11,50 kilogramos.
Tendencia firme.

SANTA MARIA DE NIEVA.—Trigo a 21,25 pesetas fanega; cebada, a 10,75 ídem; avena, a 7,00 ídem; algarroba a 15,00 idem; centeno, a 16,00 ídem; patatas, a 3,50 los 11,50 kilogramos.
Tendencia firme.
Operaciones muy escasas,

RIAZA.—Trigo a 20,25 pesetas la fanega; algarroba, a 15,25 ídem; avena a 7,00 ídem centeno, a 16 ídem; cebada, a 11 ídem; patatas, a 3,50 los 11,50 kilogramos.
Mercado flojo.

TUREGANO.—Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; centeno. a 15,50 ídem; cebada, a 10,50 ídem; algarroba, a 15,00 ídem; avena, a 7,25 ídem; yeros, a 17,75 ídem.
Tendencia sostenida.

NAVA DE LA ASUNCION.—Trigo, a 21 pesetas las 94 libras cebada, a 10,50 ídem; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15 ídem; avena, a 7,25 ídem.
Tendencia al alza.

AYLLÓN.—Trigo a 20,75 pesetas la fanega; cebada, a 10,75 ídem; centeno a 16,00 ídem; algarroba, a 15 25 ídem.
Tendencia firme.

VALLADOLID.—Trigo, a 22,50 la fanega; centeno, a 15,75; ídem; algarroba, a 15,50 ídem; avena, a 7,00 ídem; cebada, 10.25 ídem harina de segunda, a 7 pesetas los 11,50 kilogramos; de tercera, a 6,75 ídem, salvado primera, a 5 ídem; de segunda, a 4 ídem; de tercera, a 3 ídem; hechadura, a 4,50 ídem; cascarilla, a 3,25 ídem; patatas, a 3,75 ídem.
Tendencia firme.

MEDINA.—Trigo, a 21,50 pesetas fanega; centeno a 16,25 ídem; algarroba a 15'50 ídem; cebada, a 14,25 ídem.
Mercado de ganado lanar muy animado.
Tendencia sostenida.

PEÑAFIEL.—Trigo, a 22,25 pesetas la fanega; centeno, a 00,00 ídem; yeros a 15 ídem; cebada, a 10,50 ídem; algarroba, a 15 ídem; avena, 7,50 ídem.
Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo, a 21,25 pesetas la fanega de 92 libras; cebada a 10,25 ídem.
No se han efectuado operaciones de trigo y avena por falta de vendedores.
La demanda está en espectativa, esperando el rumbo que tome el negocio cuando se presenten a la venta los nuevos cereales.

SALAMANCA—Trigo a 20,75 pesetas la fanega; centeno, a 15,75 ídem; cebada, a 11,50 ídem; algarrobas, a 15 ídem.

LEÓN.—Trigo, a 20,75 pesetas la fanega; cebada, a 12,75 ídem; centeno, 15,75 ídem; algarroba, a 14,75 ídem; avena, a 8,25 ídem; patatas, a 4,50 los 11,50 kilogramos.

BURGOS.—Trigo, álaga a 21,25 pesetas la fanega; yeros a 17,50 ídem; cebada, a 11 ídem; avena a 7 ídem.
Tendencia sostenida.

ARÉVALO.—Trigo, a 21,50 pesetas la fanega; cebada, a 10,50 ídem; centeno, a 16 ídem; algarroba, a 15 ídem.
Tendencia firme.

POSTRE IDEAL

¿Quiere V. preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee V. el **Postre ideal**. En ultramarinos.

Si quereis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.—Completos surtidos en clases y formas.

COMPRE USTED

EN EL NUEVO **ECONOMATO**
Corpus, núm. 10
Teléfono, 116

El café, el arroz, el aceite, el azúcar, el bacalao, las alubias, los garbanzos y los chorizos de Cantimpalos

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico, es sin duda el FLAN :-: IDEAL--En ultramarinos :-:

Chocolates superiores, elaborados a brazo, bien conócidos del público en general.

LA CONFIANZA
CERVANTES, 6, SEGOVIA

SE VENDE

Una gran casa, calle de la Plata, número, 6, consta de piso bajo, principal y segundo, tiene sitio para jardín, dos grandes pilas para lavar, grandes comodidades, agua en todos los pisos, higiene.
Para tratar con su dueño, Angelete, 2.

ULTRAMARINOS DE
Tomás Cerezo
Especialidad de la casa: EMBUTIDOS
Plaza del Azoguejo, 1

DAVID HERNÁNDEZ SANCHEZ

Consulta de medicina y cirugía de 1 a 3.
Plaza de Alfonso XII, 6.

ALMONEDA

SE HACE DE VARIOS MUEBLES, SOLO POR CUATRO DIAS
Plaza Mayor, 8, moderno, piso segundo

ULTRAMARINOS FINOS

Gran surtido en conservas de todas clases.
Vinos y licores de las mejores marcas, y toda clase de artículos procedentes de las mejores casas.

LA CONFIANZA
CERVANTES 6. SEGOVIA

OCASION

SE VENDEN DOS CASAS en buenas condiciones en esta capital y sitio céntrico.
Para explicaciones y datos, en la Administración de este periódico informarán.

CAFES

Legítimos de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente
La Confianza
CERVANTES, 6, SEGOVIA

Teléfono de La Tierra, 143.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
"WOODSTOCK"

La máquina más perfecta. Treinta y tres meses de crédito.
Veinticinco pesetas mensuales. Ocho días de ensayo.

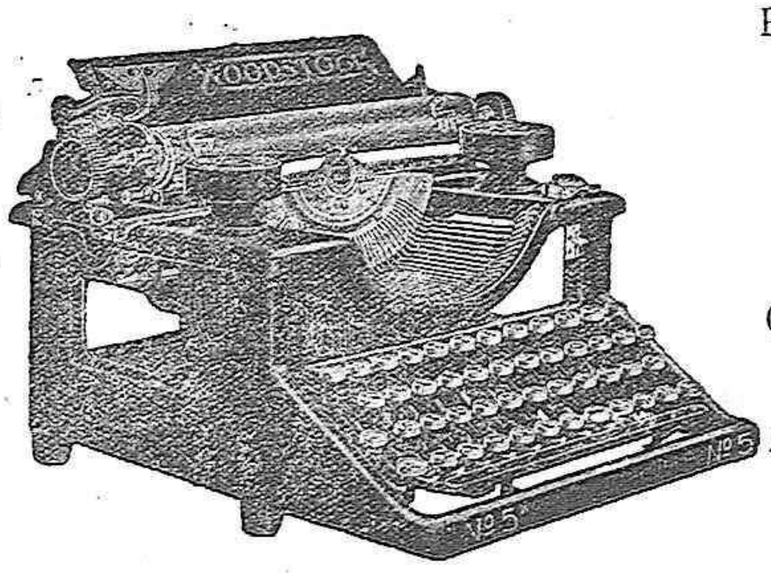

Pianos automáticos
Relojes de oro.
Escopetas de caza.
Automóviles.
Bicicletas.
Gemelos prismáticos.
Rollos de música.
Armóniums. Gramófonos y Boureaux americanos.

Largos plazos de crédito. Pídanse catálogos al representante
D. Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

LA BOLSA

Fondos públicos.
4 por 100 interior

Serie F	77,80
» E	77,90
» D	78,70
» C	79,15
» B	79,15
» A	79,00
» G y H	79,50
Fin del corriente	77,50

Carpetas provisionales del 4 por 100 interior (1 de Julio de 1919)

Serie F	77,30
» E	77,30
» D	77,30
» C	77,40
» B	77,40
» A	77,40

4 por 100 exterior.

Serie F	90,25
» E	90,25
» D	00,00
» C	90,25
» B	90,25
» A	90,25
» G y H	91,50

4 por 100 amortizable.

Serie E	00,00
» D	90,00
» C	00,00
» B	90,00
» A	90,00

5 por 100 amortizable.

Serie F	00,00
» E	99,25
» D	99,25
» C	99,50
» B	99,50
» A	99,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F	00,00
» E	00,00
» D	00,00
» C	99,25
» B	99,25
» A	99,25

Valores mercantiles e industriales.
Acciones.

Banco de España	000,00
Hipotecario	287,00
Español de Crédito	000,00
Tabacos	317,00
Explosivos	000,00
Azucareras preferentes	97,50
Idem ordinarias	47,25
Felgueras	145,00
M. Z. A	318,00
Norte de España	301,00
Unión y Fénix Español	000,00

Cambios

Francos	70,20
Libras	22,82
Dólares	5,22
Marcos	35,00

Comentarios

La contratación de toda clase de valores, se efectúa con tendencias más favorable, que en días anteriores, hasta el punto que, exceptuando las carpetas provisionales del interior, las cuales retroceden en las series superiores, los demás títulos se negocian con beneficio.

Los francos persisten en la baja no interrumpida desde hace una semana. Las libras se cotizan débilmente, los dólares sostienen su firmeza y los marcos reaccionan, consiguiendo una importante diferencia a su favor.

La serie de partida de la deuda reguladora avanza 40 céntimos, y las restantes series, aunque en menor proporción, también ascienden.

En las carpetas provisionales se compensa la baja de 0,05 en las series superiores, con el alza, de igual cantidad, en las inferiores.

El exterior y los amortizables, consiguen un cuartillo de ventaja.

En los valores bancarios, no hay movimiento; en los industriales, se contratan con un cuartillo a su favor las Azucareras, y las Felgueras, M. Z. A. y Nortes, ascienden 1,50, 4 y 2 puntos respectivamente.

Una peseta y treinta céntimos pierden los francos; las libras retroceden 4 céntimos; los dólares, ganan uno, y los marcos se cotizan a 35 contra 33 que fué el cambio de esta divisa, en la última sesión.

LA TIERRA DE SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA
Mes 1,25

OTRAS PROVINCIAS
Trimestre 4
Año 16

Anuncios y esquelas de defunción, a precios convencionales

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Las esquelas de defunción y avisos urgentes, se reciben en los talleres hasta las CUATRO *de la mañana*

DIARIO INDEPENDIENTE

ESPECIALIDAD DE LA CASA EN

Periódicos ❁ Revistas
Programas ❁ Billetajes
Obras de texto ❁ Cartas
Facturas ❁ Membretes
B. L. M. ❁ Tarjetas ❁ Carteles
❁ Circulares ❁ Etiquetas ❁
Tricolores ❁ Encuadernación
Tarjetones ❁ Recordatorios
❁ Esquelas de defunción ❁
y toda clase de trabajos tipográficos y de fantasía ❁

REDACCION Y TALLERES
INFANTA ISABEL, 14 y 16

ADMINISTRACION
INFANTA ISABEL, 11

TELÉFONO NÚMERO 143

APARATOS Y DISCOS

"GRAMOPHONE"
MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

RELOJERIA DE DÁMASO BARRIO
PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

Relojes de bolsillo y pared de todas clases :-: Gramófonos y discos :-: Optica de precisión :-: Bombillas y material eléctrico :-: Taller de composturas

CASA RAMOS VILLARREAL
Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos
PRECIOS FIJOS
EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS
PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Francisco M. Marcos
ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA
Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca "EL ACUEDUCTO"
Corpus, 7

LEED
La Tierra de Segovia
5 céntimos número

HOTEL PARIS-FORNOS
EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION
LORENZO VALLES
Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico, montado con todos los adelantos modernos
CUBIERTOS SUELTOS
PENSIÓN COMPLETA
Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

ALMACEN DE VINOS
Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.
AVISOS: INFANTA ISABEL, 12. Teléfono, 188.
SAN MARCOS.—Teléfono, 125.

JABON "LEO,,
¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO!
¡EL MAS PURO!
La economía e higiene recomienda para todo uso doméstico este
JABÓN EXTRA
de HIJOS DE BORREGON.

En tercera plana
Castilla y León
En sexta plana
Información económica y mercantil

La Tierra de Segovia

JUEVES 7 AGOSTO

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad
El arco plateresco de San Francisco

(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

La Balsa Parlamentaria

Sigue navegando la fórmula económica. Reunión de jefes de minorías con el Gobierno para buscar una transacción. La Cierva se abstiene de prestar aprobación a la totalidad del acuerdo adoptado hasta consultar con sus amigos. Una bomba que estalla en Barcelona hiere a varias personas. Huelga general en los astilleros del Nervión

En Gobernación

El ministro manifestó lo siguiente:

«Hemos estado en Palacio, asistiendo al acto de entregar la Mesa del Senado, la contestación al Mensaje del Rey.

S. M. ha venido muy bien; se marchará ahora a Gredos y luego volverá a Madrid.

Durante el tiempo invertido por los ministros de la Guerra y Marina en despachar con el Rey, los demás ministros celebramos un Consejillo para cambiar impresiones acerca de los debates parlamentarios y distribuirnos para asistir esta tarde a las Cámaras.

Esperamos que en la reunión de esta tarde de los representantes de grupos parlamentarios se pueda dar un avance a la fórmula económica para la marcha normal del Congreso.

En realidad, la diferencia es una cosa pequeña.

La dirección de Seguridad me ha comunicado que se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de cervezas, gaseosas y hielo.

Se procura ver si es posible llegar a una fórmula de solución.

Hasta ahora la huelga tiene carácter pacífico.

El Senado en Palacio

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado esta mañana en Palacio el acto de la entrega a S. M. el Rey de la contestación dada por el Senado al Mensaje de la Corona.

Como presidente del Senado, figuraba el primer vicepresidente, D. Guillermo B. Rolland, que con el secretario señor Santacruz y trece señores senadores más formaban la comisión encargada de la entrega de la respuesta al Mensaje.

La Comisión fué recibida en el Salón del Trono por S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general, y a quien acompañanban el marqués de la Torrecilla, el general Carranza, como jefe de la Casa militar del Rey, el coronel Palanca y demás clases de etiqueta.

El Sr. Rolland dió lectura de la contestación al Mensaje de la Corona, y S. M. conversó después brevemente con algunos senadores.

El acto, que se celebró a presencia del Gobierno en pleno, duró escasamente media hora.

Con la misma solemnidad, regresó la Comisión del Mensaje al Senado.

Las sesiones de Cortes

Senado

Preside el Sr. Tormo.

Se da cuenta de la entrega a S. M. el Rey de la contestación del Senado al Mensaje de la Corona.

Se formulan diferentes ruegos.

DOVAL: Invita al Gobierno para que se creen en el ministerio de Estado unas oficinas de contabilidad, a fin de evitar la malversación de fondos públicos, que se han realizado.

Le contesta al ministro.

Sigue la discusión de las actas de Valladolid.

Se levanta la sesión.

Congreso

Preside Ortuño.

Los Sres. Carcer y Delgado Barreto formulan ruegos.

El Sr. Burgos Mazo los contesta.

SABORIT: Se ocupa de los Comités paritarios. Atribuye el retraso de su implantación al Gobierno anterior y afirma que los obreros no tienen fé en estos Comités. Combate a los obreros amarillos, pidiendo medidas para sú desaparición.

Denuncia los propósitos de los patronos mineros de rebajar en el próximo invierno una peseta en los jornales de sus obreros. Si estos propósitos se realizan, será declarada la huelga en todos los cotos mineros.

BURGOS MAZO: Defiende a los obreros amarillos, y dice que el Gobierno creará juntas de obreros y patronos, en las cuales confía para resolver muchos de estos conflictos entre el capital y el trabajo.

MOROTE: Pide la más completa efectividad de las leyes sociales.

BURGOS MAZO: Contesta que este es también el criterio del Gobierno.

FRIAS: Denuncia las detenciones arbitrarias cometidas por la policía barcelonesa con motivo de los delitos de lesa Patría y protesta contra tales detenciones.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Contesta que se depurarán las responsabilidades que pudiera haber en tal asunto.

CASTROVIDO: Pide la reposición de carteros, telegrafistas y policías cesantes.

Orden del día

Sigue el debate de la fórmula económica.

GONZALEZ LLANA: Presenta un voto particular al dictamen.

GUIJARRO: Apoya un voto particular de los tradicionalistas, y se duele, en nombre de éstos, de la poca consideración que la Comisión del dictámen sobre la fórmula económica tuvo para esa minoría, no invitándola a colaborar en aquél.

GONZALEZ LLANA: Retira su voto particular.

Se consume un turno en contra de la totalidad del dictámen.

ORDOÑEZ: Contesta én nombre de la Comisión.

CALDERON: Dice que en la fórmula van incluídos los créditos necesarios para obras públicas, que empezarán a realizarse en Octubre próximo.

LAIRET: Consume el segundo turno, e insiste en que la política desarrollada por el anterior Gobierno fué regresiva.

SANCHEZ GUERRA: Llama al orden al orador.

LAIRET: Hace historia de todo lo ocurrido en Barcelona durante la huelga de los obreros de la Canadiense, y censura con acritud los procedimientos que para resolverla quiso emplear y empleó el conde de Romanones.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Nueva reunión del Gobierno y las minorías

Como ya hemos dicho, antes de celebrarse la sesión del Congreso y en una de sus secciones, se reunieron los jefes de las minorías con el Sr. Sánchez de Toca para hallar el medio de evitar el laborioso debate sobre la fórmnla económica.

Se presentaron dos propuestas: una del Sr. Cierva que consiste en prorrogar la vigencia de la fórmula económica hasta el 31 de Diciembre próximo; pero siempre que el Gobierno quede obligado a presentar y discutir en las Cortes antes del 15 de Novienbre los nuevos presupuestos generales del Estado, entendiéndose que caso de no ser presentados en esta fecha, expiraría la vigencia de la fórmula.

La otra es del Sr. Rodés, por la que se prorrogaría el Presupuesto actual hasta el 31 de Diciembre, debiendo ser presentados los nuevos antes del 15 de Noviembre, y en caso de no ser aprobados, se prorrogaría el anterior.

El Sr. Alba dijo que no se podía aceptar la fórmula del Sr. Cierva porque era una coacción a la prerrogativa de Su Majestad, y que se veía que lo que quería impedir era un cambio político.

El Sr. Cierva contestó que dada la temperatura actual, era conveniente desabrocharse y tener el Parlamento abierto todo el tiempo que lo requieran las necesidades del país.

El Sr. Sánchez de Toca requirió a la conciliación y a la concordia.

El Sr. Cierva dijo que insistía en lo dicho; pero que se reservaba para consultar con sus amigos lo tratado en la reunión.

El Sr. Sánchez de Toca recogió las dos fórmulas para someterlas a conocimiento de sus compañeros de Gobierno.

Otra reunión

A última hora de la tarde y después de la sesión, se reunieron nuevamente los Sres Sánchez de Toca, Cierva y Bugallal.

Durante esta reunión se convino la fórmula siguiente:

Artículo 1.° Los presupuestos de ingresos y gastos del Estado declarados vigente en 1918, con arreglo al artículo 85 de la Constitución por Real decreto de 30 de Diciembre de 1917, y en virtud de ley de 21 de Diciembre de 1918, y hoy vigentes, hasto 31 de Julio último por Real decreto de 29 de Junio, seguirán rigiendo hasta el 31 de Diciembre de 1919 y se entenderán prorrogados hasta 31 de Marzo de 1920 en el caso que las Cortes no hubiesen votado la nueva ley ecónomica que ha de regir desde 1.° de Abril.

Todos aceptaron la fórmula. Sólo falta la conformidad del Sr. Cierva, en el ultimo párrafo referente a que sean prorrogados los Presupuestos hasta el 31 de Marzo próximo.

Comentarios

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) dijo que por lo visto el Sr. Cierva desearía consultar con Solórzano.

El ministro de Hacienda se ha rerervado también para consultar con el señor Maura si se acepta la fórmula. o se va a la lucha.

Otra personalidad política se extrañaba de la conducta del Sr. Cierva, aceptando ahora lo que antes rechazó.

En los pasillos del Congreso, grupos compactos de diputados y periodistas discutían el resultado del debate y de las distintas reuniones celebradas para lograr el feliz arribo al puerto de salvación de la fórmula económica.

Pedida al Sr. Cierva su opinión por un amigo, contestó: Yo no puedo darla, por delicadeza. Mañana a las once tengo convocados a una reunión a los ex-ministros mauro-ciervistas; pero, no obstante, creo que el Gobierno avanza bastante en su deseo.

El Sr. Silió dijo que Cierva no necesitaba consultar la opinión de Solórzano, pues contaba con la adhesión de todos sus amigos y con la confianza del señor Maura.

El Sr. Sánchez de Toca, preguntado por sus impresiones, contestó que no eran malas. Toda la tarde—dijo—estoy buscando la coincidencia de las dos presidencias y la he logrado en las palabras concordia y armonía. Mañana creo que será el día decisivo. El punto negro son las plantillas.

Consejo de ministros

A última hora se celebró Consejo de ministros para someter a su conocimiento las fórmulas de los Sres. Rodés y Cierva.

A la salida, el ministro de la Gobernación dijo que habían cambiado impresiones sobre las fórmulas citadas, y autorizado al presidente y al ministro de Hacienda para resolver sobre ello.

Cambo y Sánchez de Toca

En Gobernación han conferenciado el presidente del Consejo y el jefe de los regionalistas.

Al ser interrogados por los reporters, dijeron que se habían ocupado de cuestiones de Barcelona.

Nueva enmienda

El Sr. Lerroux presentará una enmienda al dictamen de la fórmula económica, suprimiendo el descuento a las clases pasivas.

Una bomba estalla

BARCELONA 6.—En el cruce del paseo Gracia y la calle de las Cortes, frente al palacio del marqués de Marianao, estalló una bomba, que era conducida en un carrito de mano por un desconocido, causando tres heridos, uno de ellos de gravedad, y varios contusos.

Los heridos son dos canteros y un agente de policía.

Los fragmentos de las carretillas fueron arrojados a gran distancia.

El conductor no fué detenido.

El Juzgado instruye diligencias.

Huelga general

BILBAO, 6.—Se ha declarado la huelga general en los astilleros del Nervión.

Reconstitucion naval

PARIS, 6.—En el Consejo de ministros presidido por Poincaré, se ha acordado la reconstitución de la marina mercante francesa.

Viaje del príncipe de Gales

Londres, 6.—Ha salido de Portsmouth a bordo de un acorazado, el príncipe heredero, para visitar el Canadá y los Estados Unidos.

BOLSA

Colización de Bolsa en el día de 6 Agosto de 1919

4 por 100 interior,		serie	E.....	77,70
Id.	id.	»	A.....	79,45
Id.	exterior,	»	E.....	90,50
Id.	id.	»	A.....	90,50
Id.	amortizable,	»	E.....	00,00
Id.	id.	»	A.....	00,00
5 Id.	antiguo,	»	E.....	90,50
Id.	id.	»	A.....	99,25
Acciones del Banco de España.....				524'50
Id.	de tabacos.....			00,00

Cambios

Francos sobre París.....	69,85
Libras Id. Londres.....	22,79